

Estimados señores,

agradecemos la oportunidad de opinar al respecto.

En nombre de Alog Chile A.G. sugerimos que las correcciones, modificaciones y/o información complementaria que los representantes de los emisores de los BL realizan actualmente sobre los BL (nave de arribo, puerto de transbordo, MBL, etc) se reemplace por una copia de un documento que envíen por vía electrónica, que puede ser una “Nota de Arribo”, correo electrónico, código QR, u otro sistema similar, que de certeza de la información corregida/modificada. Con el fin de optimizar y agilizar las operaciones de Comex, estimamos adecuado Incluso, que la información se obtenga mediante la habilitación de una consulta al sistema de aduana que puedan realizar e imprimir los operadores pertinentes a la operación en cuestión.

Esperando una favorable acogida a este,

Saludos Cordiales - Kind Regards - Mit freundlichen Gruessen - Sincères Amitiés

Cynthia Perišić Ivandić | Gerente General | Fono (56) 22544 8591 | Mobil (56-9) 9432 6628

Puerto Madero 9710, oficina 22, Pudahuel, Santiago – Chile

